



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 AGO. 2015

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. GISELA GODOY, sobre renuncia al cargo de auxiliar en la materia Trabajo Social I de la carrera de Trabajo Social – sede Comodoro Rivadavia y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Gisela Godoy desempeñaba funciones de auxiliar de primera, Ad Honorem, en la materia Trabajo Social I.

Que fue designada por Res. CDFHCS N° 560/2014 en la materia del Visto.

Que son atendibles las razones por las cuales presenta la renuncia.

Agradecer a la Lic. Gisela Godoy su colaboración con el equipo de cátedra mientras desempeño funciones de auxiliar docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio ppdos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1) Aceptar la renuncia de la **Lic. GISELA GODOY** en el cargo de Auxiliar de Primera, Ad Honorem, en la materia **Trabajo Social I** de la carrera de Trabajo Social – Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 02/06/2015.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 308 - 15**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB